Sesión 2ª

Presentes

Presidente

Barra

García

Dia 21 de Enero de 1890.—

Abierta la sesión á las dos p. m. se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.—

Ocupándose, seguidamente, de los asuntos puestos al despacho se acordó:

a) Mandar pagar:

A D. J. A Zabalia, por trabajos ejecutados en la Escuela Arenales y Laprida — — — — — — — — — $ 209'91 — (Expte 10)

A idem idem, por los efectuados en las escuelas calle Santa Fé y Azcuénaga — — — — — — — — $ 263'11 — (" 3418)

Al Apoderado de la Provincia de Córdoba, Sr. Benjamin Sastre, por importe de la subvención nacional, correspondiente al 2º cuatrimestre de 1889 — — — — — — — — — $ 20.762'26 — (" 32)

Al Sr. Honorio Villar y Compª, por fletes — — — — $ 2.619'07 — (" 64)

A la Preceptora de Posadas (Misiones), por sus haberes del mes de Dicbre último — — — — — — — — $ 110'00 — (" 23)

A Bustelli, R. Victor y Hno, por lavatorios (dos) — — — $ 420'00 — (" 29)

A Bossi y Ramos por construcciones efectuadas en la escuela calle Pichincha, entre Brasil y Progreso — — — " 15.741'26 — (" 82)

A la Preceptora de Candelaria, por haberes devengados — — 100'00 — (" 27)

Al de Martín García, por id. id. — — — — — — 110'00 — (" 11)

Al de Resistencia, por id id. — — — — — — 231'00 — (" 3463)

Al de Concepción de la Sierra, por id id — — — — 110'00 — (" 3373)

Al de Sola " por id id — — — — 110'00 — (" 3453)

A los de Santa Ana, por id id — — — — 145'00 — (3448

A la de la Candelaria, por id id — — — — 100'00 — (3392)

A los de Caroya, por id id — — — — 200'00 — (3391)

A la de San Javier, por id id — — — — 120'00 — (. 3389)

Al de Villa Libertad, por id id — — — — 100'00 — (3455

Al de Resistencia, por haberes devengados _ _ _ _ $120'00 _ (Exp^e 55)
Al de idem id, por id id _ _ _ _ _ _ _ _ 832'00 _ (" 3464)
A la Preceptora del Neuquen, por id id _ _ _ _ 540'00 _ (" 3465)
A los de Formosa, por id id _ _ _ _ _ _ 455'00 _ (" 35)
Al Consejo Escolar de Posadas, planilla id _ _ _ _ _ 70'00 _ (" 3453)
Al de Resistencia, por id id _ _ _ _ _ _ 100'00 _ (" 3396)
A D. Constantino Pena, por trabajos de carpintería _ _ _ 640'00 _ (" 96)

b) Acusar recibo de los siguientes oficios provenientes de los juzgados que se mencionan

Juzgado de Instrucción del Dr. Cigorraga por _ _ _ _ $300'00 _ (E 3458)
Idem id _ _ _ _ _ _ _ _ _ 200'00 _ (" 3456)
Idem id _ _ _ _ _ _ _ _ _ 200'00 _ (" 3457)
Idem de lo Civil del Dr. Pizarro _ _ _ _ _ _ _ 110'00 _ (" 3452)
Idem id id _ _ _ _ _ _ _ 10'00 _ (" 79)
Idem id id _ _ _ _ _ _ _ 300'00 _ (" 78)

c) Aprobar el plano y presupuesto para la construcción de las escuelas rurales, presentados por el Exmo Gob^no de Córdoba, reservándose el expediente hasta que se obtenga la subvención nacional (Exp^te _ 2841)

d) Devolver á D. Aurelio Bassi la cantidad de $400% que por un error fué depositada en el Banco Nacional, á la orden de este Consejo. (Expt^e _ 80). _

e) Aprobar las cuentas de eventuales, de los Distritos 2º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º y 14º; la de matrículas del 13º; las de útiles, del 9º y 11º, y las de exámenes del 4º, 5º, 8º, 10º, 11º, 13º, 14º y 15º. _

f) No hacer lugar al aumento que solicita, en sus haberes el preceptor jubilado D. Luis Demare. _

g) Autorizar al Consejo Escolar del 15º Distrito para proceder á la construcción de la vereda, á que se refiere el expt^e Nº 62, prévia aprobación, imputándose su importe á matrículas del mismo. _

h) En vista de lo informado, por el Inspector respectivo, sobre los expt.es nº 1568 y 3368, referentes á la Biblioteca popular del 16º Distrito Escolar (Belgrano); el Consejo resuelve:

1º Autorizar al Consejo Escolar del 16º Distrito para que nombre una Comisión popular, que se encargue de la dirección y administración de dicha Biblioteca, poniéndose para ello de acuerdo, si fuere posible, con el Consejo Municipal, devolviendo así á la acción de una comisión popular lo que á ella perteneció en su origen:

2º Autorizar igualmente á dicha Comisión para remunerar los servicios del actual Secretario, Sr. Zapata, prestados hasta la fecha, como Bibliotecario, asignándole la suma de 600$ por el tiempo transcurrido hasta el cumplimiento de esta resolución y cuya suma será imputada al fondo de matrículas, del Consejo Escolar del 16º Distrito:

3º Remitir á dicha Comisión, bajo prolijo inventario, las obras dejadas en esta Repartición por el preceptor D. Celestino Ronchetti según consta en el expt.e nº 1249:

4º Publicar el adjunto catálogo y el de las obras á que se refiere el art.º anterior en "El Monitor"; así como todos los antecedentes que acompaña el Inspector Sr. Vedia en su informe adjunto:

5º Queda encargado el Consejo Escolar del 16º Distrito del cumplimiento de esta resolución, y facultado para dotar de un local permanente á la precitada Biblioteca popular.–

i) Autorizar al Consejo Escolar del 16º Distrito para llevar á cabo las obras á que se refiere en el expt.e 3432, cuyo importe se abonará del fondo de matrículas.–

j) Autorizar al del 15º Distrito Escolar para invertir $200 en mueblaje para la dirección de la Escuela Superior de niñas y demás obras señaladas en el expt.e nº 3421.–

k) Autorizar, igualmente, al Consejo Escolar del 13º Distrito para sacar á licitación las obras á que se refiere el expte. nº. 2622, cuyo importe será abonado del fondo de matrículas.—

l) Dirigir al Consejo Escolar de Villa Libertad la nota acordada (Expte. nº. 3358)

ll) Autorizar al Inspector nacional de Catamarca para que baje á esta Capital.—

m) No hacer lugar á la creación de la nueva Escuela que solicita el Consejo Escolar del 5º Distrito, en vista de no haber en el presupuesto partida asignada con dicho objeto, y de ser el personal escolar el mismo, en número, que el del año pasado.—

En seguida se levantó la sesión á las 5 p. m.

J. M. Zorrilla

E. S. Osuna
Secret.º